

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de abril del 2017

Señores:  
**Accionistas**

El presente documento se extiende, luego de haber colaborado con la empresa **TECSINFO S.A.**, en el ejercicio contable 2016, y haber revisado los Estados Financieros de la empresa, y sus respectivos respaldos y sustentos que le solventan, por lo cual se puede afirmar que: la información contenida en dichos estados financieros es razonablemente confiable y segura.

Se presenta la información respecto de los siguientes ítems:

**1. Del cumplimiento por parte del administrador::**

El ingeniero John Cajas Cedeño, ha cumplido correctamente con las leyes y normas que se encuentran en vigencia a la presente fecha, tanto en lo legal, estatutario como en lo reglamentario.

**2. Del control interno:**

Los procedimientos de control interno han sido aplicados según lo acordado y están cumpliendo el objetivo de; resguardar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales, tanto para el Estado como para el administrador y los accionistas.

**3. De las cifras en los Estados Financieros:**

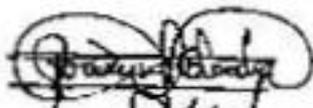
La empresa **TECSINFO S.A.**, ha presentado los Estados Financieros de acuerdo a los libros contables, los cuales obedecen a las operaciones debidamente respaldadas por los documentos fuentes. Así también se ha velado por el cumplimiento de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las leyes del Ecuador.

**4. De la contratación de Auditoría Externa:**

La empresa, ha contratado una auditoría externa la cual ha realizado sus labores en forma independiente y en colaboración con la contadora.

Es todo lo que se puede expresar en el presente informe respecto de **TECSINFO S.A.**

Le saluda Arte.,



Ing. Gladys Analuiza C.  
Comisario  
RUC: 1713305827001